

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO.  
"ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO" NÚMERO  
VIGÉSIMA QUINTA, FECHA: MERCOCLES 10 DE MAYO DE 2023 DOS MIL  
VEINTITRES.

En salón de sesiones de la Presidencia Municipal de Ixtlahuacán del río, Jalisco, sita en el número 2 de la calle Republica de esta población, siendo las 12.00 doce horas del día 10 diez de mayo del año 2023 dos mil veintitres, el suscrito Abogado Juan Rentería García, secretario general del Ayuntamiento, hago constar que se encuentran presentes los CC. Mtro. En derecho Pedro Haro Ocampo, en su carácter de presidente municipal, la Licenciada en Educación Martha Patricia Salas Luna, síndica municipal; así como los regidores propietarios, Licenciada en Educación Martha Rosario Bugariñ Rentería, MVZ. José Ramón Angulo Padilla, Ing. Antonio Abundis Sánchez, C. Ma. Concepción Tejeda Vázquez, C. Armando Sánchez Ceja, Mtro. Alberto Suarez Cervantes, Abogada. Claudia Margarita González Sánchez, Lic. En educación Alma Delia García Almaraz y Abogado. Leoncio Guzmán González, todos y cada uno de ellos integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán del río, Jalisco, para el periodo 2021 – 2024, dos mil veintuno-dos mil veinticuatro, reunidos con el objeto de efectuar la vigésima quinta sesión ordinaria de ayuntamiento, para la cual fueron convocados, de acuerdo a lo que disponen los artículos 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la administración pública municipal del Estado de Jalisco, razón por la que se procede a dar a conocer a los regidores el orden del día de la presente sesión, haciéndolo en la siguiente forma:

ORDEN DEL DÍA

- 1.-Palabras de bienvenida del Mtro. Pedro Haro Ocampo, Presidente municipal. -----
- 2.- Lista de asistencia y declaración de quórum. -----
- 3.- Propuesta de aprobación del orden del día. -----
- 4.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para participar en el: "**PROGRAMA ESTATAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA**" EJERCICIO 2023.
- 5.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.)** para apoyo económico para la realización de "**Los juegos magisteriales**" de la región centro I del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. -----
- 6.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$20, 000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N.)** para la compra de material deportivo para la academia infantil. -----
- 7.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$8,000.00 (Ocho mil pesos 00/100 M.N.)** para apoyo en la compra de uniformes deportivos para la Telesecundaria Los Puentes". -----
- 8.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente municipal, solicita al pleno de ese ayuntamiento se le autorice a celebrar convenio junto con los demás funcionarios municipales que correspondan, con la Secretaría de cultura del Estado, para participar en el programa "**Fondo de talleres para casas de la cultura ejercicio 2023**". -----

Ma Concepción T.

Pedro Salas



9.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 M.N.)** Para gastos de los festejos por la “celebración de los 200 dscientos años del Nacimiento del Estado libre y soberano de Jalisco”. -----

10.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para, en conjunto con la sindica municipal, el secretario general y la encargada de hacienda municipal, celebrar contrato con la empresa **GOBPAY S.A. DE C.V.** para adquirir la “**LICENCIA DE SISTEMAS TAURO INGRESOS**” con un costo mensual de **\$18,300.00 (Dieciocho mil trescientos pesos 00/100 M.N.)** más IVA, por el resto de la presente administración municipal, la cual será utilizada en dependencias de hacienda municipal tales como Catastro, padrón y licencias, agua potable entre otras. -----

11.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$139,222.00 (Ciento treinta y nueve mil, dscientos veintidós pesos 00/100 M.N.)** para construcción de 330 trescientos treinta metros de red de distribución de agua potable con tubo RD26 de “2” en la localidad de Lagunillas, obra realizarse por administración directa, con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres. -----

12.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$145,980.00 (Ciento cuarenta y cinco mil, novecientos ochenta pesos 00/100 M.N.)** para construcción de 35 treinta y cinco metros de muro perimetral en Preescolar José González Torres de la cabecera municipal, obra realizarse por administración directa, con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres.

13.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$339,811.00 (Trescientos treinta y nueve mil ochocientos once pesos 00/100 M.N.)** para construcción de parque público en fraccionamientos “Las Palmas” en la delegación de Palos Altos, obra realizarse por administración directa, con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres. -----

14.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita al pleno de este ayuntamiento; Se autorice al Mtro. Pedro Haro Ocampo, Presidente Municipal; al Lic. Juan Rentería García, Secretario General; a la Lic. Martha Patricia Salas Luna Sindica; a la L.C.P Luz Belén Hernández Suárez, Encargada de la Hacienda Municipal; y a C. Moisés Jara Yáñez, Director General de Obras Públicas; para que, en representación de este Ayuntamiento, suscriban un Convenio con el Gobierno de Jalisco, por el cual este último asigne y transfiera al Gobierno Municipal de Ixtlahuacán del Río, Jalisco, recursos financieros hasta por la cantidad de \$ 5,000,000.00 (cinco millones 00/100 M.N.), recurso contemplado del programa para el Desarrollo de Infraestructura en los Municipios “**Fondo Común Concursable para la Infraestructura**” (FOCOCI) 2023. -----

15.- Asuntos varios.

16- Clausura de la sesión ordinaria.

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN

**Primer punto del orden del día.** – El Mtro. En derecho Pedro Haro Ocampo, presidente municipal, en uso de la voz, da la bienvenida a las Regidoras y Regidores presentes, integrantes de este H. Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán del Río, Jalisco, administración 2021-2024. -----

**Segundo punto del orden del día.** - En uso de la voz el Abogado Juan Rentería García, secretario general del Ayuntamiento procede a nombrar lista de

*Ma Concepcion T.*  
*Patruo Salas P.*



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NUMERO VIGÉSIMA,  
QUINTA CELEBRADA CON FECHA: 10 DIEZ DE MAYO DE 2023 DOS MIL  
VEINTITRÉS.

asistencia, hecho lo anterior y después de constatar la presencia de la **totalidad de los regidores propietarios que conforman este Ayuntamiento**, da cuenta al pleno, por lo que se declara abierta la sesión en virtud de la existencia comprobada del quórum legal. -----

**Tercer punto del orden del día.** - En uso de la palabra el C. Abogado Juan Rentería García, secretario general, da a conocer la propuesta del orden del día y solicita su aprobación en votación económica, la cual es aprobada por unanimidad.

**Cuarto punto del orden del día.** El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para participar en conjunto con la Sindica municipal Martha Patricia Salas Luna y la encargada de hacienda municipal Luz Belén Hernández Suarez en el: **"PROGRAMA ESTATAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA" EJERCICIO 2023.**

**OBJETIVO.** -Mejorar el estatus sanitario de los municipios del Estado, mediante acciones que promuevan la sanidad, inocuidad y calidad en la actividad agroalimentaria de los diversos sectores que intervienen en la cadena de suministro.

**CONCEPTOS DE APOYO.** - Apoyo económico para la adquisición de equipamiento menor para rastros municipales, tales como, insensibilizador de cerdos y bovinos, cajón de insensibilización, rampa de desembarque móvil, bebederos para ganado bovino y porcino, rielería, monorriel y descensores, polipasto eléctrico, plales, rolas, carruchas, gambreles y ganchos de acero inoxidable, lava manos de acero inoxidable acción de pedal, esterilizador para sierras y cuchillos, plataformas de acero inoxidable, toboganes, mesas de recepción y lavado de vísceras, sierra de pecho y canales, carros y contenedores de acero inoxidable, coladeras, separador de sólidos y cocedor de sangre, compresores de aire e hidroneumáticos, biodigestores, entre otros.

**Se apoyará hasta con el 100% de la inversión del proyecto, sin que el apoyo rebase de \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 MN).** -----

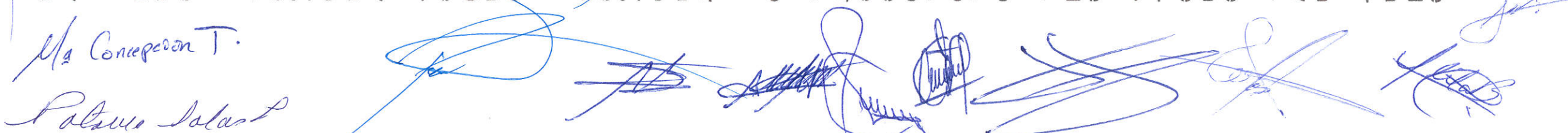
**Acuerdo 467.- Una vez analizado y discutido, se aprueba por unanimidad de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores:** (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugarrín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González. Se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones que fueren necesarias para su debido cumplimiento. ---

**Quinto punto del orden del día.** - El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.)** para apoyo económico para la realización de **"Los juegos magisteriales"** de la región centro I del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. -----

**Acuerdo 468.- Una vez analizado y discutido, se aprueba por unanimidad de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores:** (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugarrín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González. Se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones que fueren necesarias para su debido cumplimiento. ---

**Sexto punto del orden del día.-** El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N.)** para la compra de material deportivo para la academia infantil. -----

**Acuerdo 469.- Una vez analizado y discutido, se aprueba por unanimidad de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra**

  
Ma Concepcion T.  
Palacio Salas



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NUMERO VIGÉSIMA,  
QUINTA CELEBRADA CON FECHA: 10 DIEZ DE MAYO DE 2023 DOS MIL  
VEINTITRES.

integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugarín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia Garcia Almaraz y Leoncio Guzmán González. Se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones que fueren necesarias para su debido cumplimiento. ---

**Séptimo punto del orden del día.** - El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$8,000.00 (Ocho mil pesos 00/100 M.N.)** para apoyo en la compra de uniformes deportivos para la Telesecundaria Los Puentes". -----

**Acuerdo 470.- Una vez analizado y discutido, se aprueba por unanimidad de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores:** (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugarín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia Garcia Almaraz y Leoncio Guzmán González. Se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones que fueren necesarias para su debido cumplimiento. ---

**Octavo punto del orden del día.** - El Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente municipal, solicita al pleno de ese ayuntamiento se le autorice a celebrar convenio junto con los demás funcionarios municipales que correspondan, con la Secretaría de cultura del Estado, para participar en el programa **“fondo de talleres para casas de la cultura ejercicio 2023”** en el cual la Secretaría aporta la cantidad de **\$75,000.00 (Setenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.)** y el municipio aporta otros **\$75,000.00 (Setenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.)**; para el pago de instructores, de igual forma el gobierno municipal queda con los compromisos siguientes:

- 1.- Realizar la entrega mensual de listas de asistencia y comprobaciones de pago, así como evidencias fotográficas.
- 2.- Realizar los pagos correspondientes a los instructores en periodos no mayores de un mes. -----

**Acuerdo 471.- Una vez analizado y discutido por los integrantes de este H. Ayuntamiento, en votación económica se aprueba por unanimidad y se autoriza al Presidente municipal en conjunto con la Sindica municipal, el secretario general y la encargada de hacienda municipal, a celebrar convenio, con la Secretaría de cultura del Estado, para participar en el programa “fondo de talleres para casas de la cultura ejercicio 2023”** en el cual la Secretaría aporta la cantidad de **\$75,000.00 (Setenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.)** y el municipio aporta otros **\$75,000.00 (Setenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.)**; para el pago de instructores, de igual forma el gobierno municipal queda con los compromisos siguientes: 1.- Realizar la entrega mensual de listas de asistencia y comprobaciones de pago, así como evidencias fotográficas. 2.- Realizar los pagos correspondientes a los instructores en periodos no mayores de un mes. -----

Votación

Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal). - Voto a favor.  
Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal). Voto a favor.  
Martha Rosario Bugarín Rentería. Voto a favor.  
José Ramón Angulo Padilla. - Voto a favor.  
Antonio Abundis Sánchez. - Voto a favor.  
Ma. Concepción Tejeda Vázquez. - Voto a favor.  
Armando Sánchez Ceja. - Voto a favor.  
Alberto Suarez Cervantes. - Voto a favor.  
Claudia Margarita González Sánchez. - Voto a favor.  
Alma Delia García Almaraz. - Voto a favor.  
Leoncio Guzmán González. - Voto a favor.

Ma Concepción T.  
Pedro Haro O.



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NUMERO VIGÉSIMA,  
QUINTA CELEBRADA CON FECHA: 10 DIEZ DE MAYO DE 2023 DOS MIL  
VEINTITRES.

**Noveno punto del orden del día.** - El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 M.N.)** Para gastos de los festejos por la "celebración de los 200 doscientos años del Nacimiento del Estado libre y soberano de Jalisco". -----

**Acuerdo 472.- Una vez analizado y discutido, se aprueba por unanimidad de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores:** (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugariñ Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González. Se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones que fueren necesarias para su debido cumplimiento. ---

**Décimo punto del orden del día.** - El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para, en conjunto con la sindica municipal, el secretario general y la encargada de hacienda municipal, celebrar contrato con la empresa **GOBPAY S.A. DE C.V.** para adquirir la "**LICENCIA DE SISTEMAS TAURO INGRESOS**" con un costo mensual de **\$18,300.00 (Dieciocho mil trescientos pesos 00/100 M.N.)** más IVA, por el resto de la presente administración municipal, la cual será utilizada en dependencias de hacienda municipal tales como Catastro, padrón y licencias, agua potable entre otras. -----

**Acuerdo 473.- Una vez analizado y discutido, se aprueba por unanimidad de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores:** (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugariñ Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González. Se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones que fueren necesarias para su debido cumplimiento. ---

**Décimo primer punto del orden del día.** - El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$139,222.00 (Ciento treinta y nueve mil, doscientos veintidós pesos 00/100 M.N.)** para construcción de 330 trescientos treinta metros de red de distribución de agua potable con tubo RD26 de "2" en la localidad de Lagunillas, obra realizarse por administración directa, con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres. -----

**Acuerdo 474.- Una vez analizado y discutido, se aprueba por unanimidad de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores:** (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugariñ Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González. Se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones que fueren necesarias para su debido cumplimiento. ---

**Décimo segundo punto del orden del día.** - El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$145,980.00 (Ciento cuarenta y cinco mil, novecientos ochenta pesos 00/100 M.N.)** para construcción de 35 treinta y cinco metros de muro perimetral en Preescolar José González Torres de la cabecera municipal, obra realizarse por administración directa, con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres. -----

**Acuerdo 475.- Una vez analizado y discutido, se aprueba por unanimidad de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores:** (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugariñ Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez,

Ma Concepcion T.  
Pedro Haro Ocampo



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NUMERO VIGÉSIMA,  
QUINTA CELEBRADA CON FECHA: 10 DIEZ DE MAYO DE 2023 DOS MIL  
VEINTITRÉS.

Alma Della García Almaraz y Leoncio Guzmán González. Se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones que fueren necesarias para su debido cumplimiento. ---

**Décimo tercer punto del orden del día.** - El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$339,811.00 (Trescientos treinta y nueve mil ochocientos once pesos 00/100 M.N.)** para construcción de parque público en fraccionamientos "Las Palmas" en la delegación de Palos Altos, obra realizarse por administración directa, con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres. -----

**Acuerdo 476.- Una vez analizado y discutido, se aprueba por unanimidad de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores:** (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugarrín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Della García Almaraz y Leoncio Guzmán González. Se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones que fueren necesarias para su debido cumplimiento. ---

**Décimo cuarto punto del orden del día.-** El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita al pleno de este ayuntamiento; Se autorice al Mtro. Pedro Haro Ocampo, Presidente Municipal; al Lic. Juan Rentería García, Secretario General; a la Lic. Martha Patricia Salas Luna Sindica; a la L.C.P Luz Belén Hernández Suárez, Encargada de la Hacienda Municipal; y a C. Moisés Jara Yáñez, Director General de Obras Públicas; para que, en representación de este Ayuntamiento, suscriban un Convenio con el Gobierno de Jalisco, por el cual este último asigne y transfiera al Gobierno Municipal de Ixtlahuacán del Río, Jalisco, recursos financieros hasta por la cantidad de \$ 5,000,000.00 (cinco millones 00/100 M.N.), recurso contemplado del programa para el Desarrollo de Infraestructura en los Municipios "**Fondo Común Concursable para la Infraestructura**" (FOCOCI) 2023.

**Segundo.-** Se autoriza destinar los recursos asignados y transferidos por el Gobierno del Estado de Jalisco, al pago de la ejecución de la siguiente acción en obra pública y servicios:

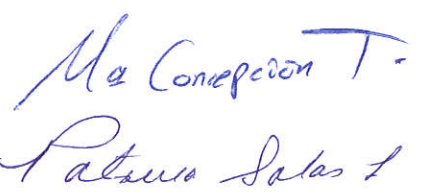
No.	Nombre de la obra	Inversión
	PAVIMENTACIÓN CON EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO, CON HUELLAS DE RODAMIENTO, RED DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y BANQUETAS DE LA CALLE GONZÁLEZ GALLO (FILIBERTO RUVALCABA), EN LA CABECERA MUNICIPAL DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO, JALISCO.	\$ 5,000,000.00
	<b>TOTAL</b>	<b>\$5,000,000.00</b>

Y se hace constar que los usos y destinos de suelos están autorizados y son aptos para que el Gobierno Municipal ejecute la acción descrita.

**Tercero.** - Se autoriza recibir los recursos asignados y que se transferirán por el Gobierno del Estado a este Gobierno Municipal de conformidad al convenio que se suscriba según lo establecido en el punto primero del presente acuerdo, y se instruye al Encargado de la Hacienda Municipal para que se eroguen conforme al destino determinado en el punto que antecede.

**Cuarto.** - Se autoriza realizar las retenciones y enteros que correspondan, de conformidad con la legislación y normatividad aplicable.

**Quinto.** - Como garantía de cumplimiento de las obligaciones que contraiga el Ayuntamiento, derivadas de la celebración del Convenio, se afectan las participaciones estatales presentes y futuras que le corresponden al Municipio del impuesto sobre nóminas, Y se autoriza a la Secretaria de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, para que en caso de incumplimiento retenga las

  
Ma Concepción T.  
Patricia Salas





ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NUMERO VIGÉSIMA,  
QUINTA CELEBRADA CON FECHA: 10 DIEZ DE MAYO DE 2023 DOS MIL  
VEINTITRÉS.

cantidades necesarias para el reintegro de los recursos estatales transferidos, en los términos establecidos en dicho Convenio. -----

**Acuerdo 477.- Una vez analizado y discutido, se aprueba por unanimidad de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores:** (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugarín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González. Se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones que fueren necesarias para su debido cumplimiento. ---

**Décimo quinto punto del orden del día .- Asuntos varios.**

**Décimo sexto punto del orden del día .- El Abogado Juan Rentería García,** servidor público encargado de la Secretaría del Ayuntamiento, da cuenta al pleno, que la orden del día propuesta y aprobada para la presente sesión, ha sido agotada en todos sus puntos, por lo que se procede a declarar clausurada esta vigésima quinta sesión ordinaria, del H. ayuntamiento constitucional de Ixtlahuacán del río, Jalisco, administración 2021-2024 siendo las 13.00 trece horas del día de su fecha, levantando la presente acta para constancia, firmando en ella los que en la misma intervinieron, supieron y quisieron hacerlo. -----

**Rubricas**-----

**Presidente Municipal.**

**Sindica Municipal.**

  
Mtro. Pedro Haro Ocampo

  
Lic. En educ. Martha Patricia Salas Luna.

**Regidores**

  
Lic. En educ. Martha Rosario Bugarín Rentería.

  
MVZ. José Ramón Angulo Padilla.

  
Ing. Antonio Abundis Sánchez

  
C. Ma. Concepción Tejeda Vázquez

  
C. Armando Sánchez Ceja.

  
Mtro. Alberto Suarez Cervantes

  
Abogada. Claudia Margarita González Sánchez. Lic. en educ. Alma Delia García Almaraz.

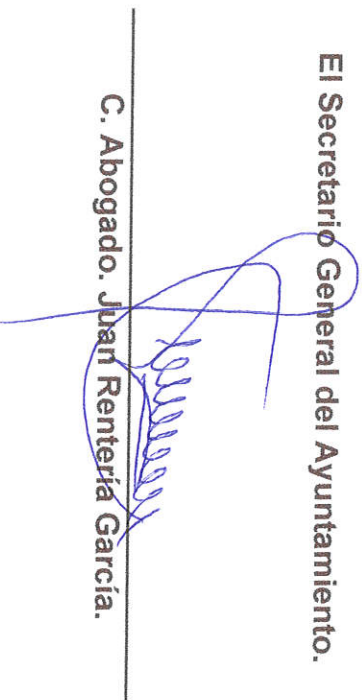


ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NUMERO VIGÉSIMA,  
QUINTA CELEBRADA CON FECHA: 10 DIEZ DE MAYO DE 2023 DOS MIL  
VEINTITRÉS.



C. Abogado. Leoncio Guzmán González.

El Secretario General del Ayuntamiento.



C. Abogado. Juan Rentería García.